



## El plan B va... con "inconstitucionalidades"

He visto muchas trapacerías en el Congreso desde que recorro los pasillos en las dos cámaras. De eso hace ya más de tres décadas. Pero lo que nunca había visto es tanto desaseo parlamentario acompañado de otro tanto de cinismo y abyección para complacer la voluntad de un hombre.

Ya está listo subirse al pleno del Senado el plan B electoral del presidente **López Obrador**, a menos de que el PT y el PVEM endurezcan su postura. El Verde se abstuvo en comisiones, el PT ni siquiera votó. La *chiquillada* oficialista quiere que se vuelva a insertar en el plan B electoral la llamada "Cláusula de la Vida Eterna", que establece que, si un partido pequeño no tiene el porcentaje de votos necesario para mantener el registro, sus aliados podrán transferirlos vía un convenio.

La Corte declaró inconstitucional esa cláusula hace 14 años. \* Pese a las promesas de que no habría *fast track*, van rápido en el Senado para que **AMLO** tenga su plan B antes de que termine el periodo ordinario el próximo jueves.

En poco más de media hora, sin la presencia de la oposición, sin debate y sin la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, la Comisión de Gobernación en el Senado aprobó, con sólo 10 votos (ocho de Morena, uno del PVEM y otro del PES), el plan electoral de **AMLO** que asfixia económicamente al INE y al TEPJF y les quita facultades.

Había prisa por sacarle el tema al todopoderoso. La Comisión de Gobernación, que encabeza **Mónica Fernández**, sesionó por la mañana con 10 senadores únicamente y aprobó el plan B. Éste debió aprobarse en Comisiones Unidas, pero a la de Estudios Legislativos Segunda le faltó un voto para alcanzar el quórum. Sesionó por separado y en la tarde.

A esa sesión sí asistieron senadores de oposición. Votaron a favor ocho de Morena, tres en contra de la oposición (**Damián Zepeda**, PAN; **Claudia Ruiz Massieu**, PRI; **Miguel Ángel Mancera**, PRD), el PVEM se abstuvo.

El senador del Grupo Plural **Germán Martínez** no es de la comisión, pero lo dejaron hablar. Se le fue a la yugular a **Ricardo Monreal**: "Yo llamo a **Monreal** a que deje los malos verbales. Ya estuvo bueno de jalarle la liga al Presidente. Si quiere reintegro en Morena que lo diga. Ya que se defina de qué lado está. Ya estuvo bueno de tiplezas...".

\* De nada sirvió que **Monreal** le entregara a **Adán Augusto López Hernández**, secretario de Gobernación, el bloque de 21 inconstitucionalidades que encontró en las minutas



enviadas por la Cámara de Diputados. Trascendió que, de esas 21, fueron rechazadas 15. Entre las inconstitucionalidades que se mantienen en los dictámenes y que formarán parte de la acción de inconstitucionalidad que presentará el Bloque de Contención ante la SCJN, están:

1.- El Sistema Nacional de Elecciones contraviene explícitamente lo dispuesto por el artículo 41 constitucional, base V, apartado A.

2.- Limitación material y temporal de las facultades reglamentarias del INE y a la Emisión de Sentencias del TEPJF. Limitación en plenitud de jurisdicción del TEPJF en litigios por la elección de dirigentes y candidatos. Limitar sanciones a infractores de la Constitución a la legislación electoral.

3.- Limitar las facilidades constitucionalmente otorgadas a los OPLES. Viola los artículos 41 y 116.

4.- Eliminar las 300 Juntas Distritales y crear órganos auxiliares temporales. Reformular el procedimiento para designar funcionarios de casillas, introduciendo elementos discrecionales (viola el artículo 41).

5.- Eliminar la Secretaría Ejecutiva (a cargo, hoy, de **Edmundo Jacobo**), la Junta General Ejecutiva; la Oficialía Electoral y la Uni-

dad Técnica de lo Contencioso Electoral (viola el artículo 41).

6.- Crear una Comisión de Administración, integrada por cinco consejeros con facultades ejecutivas (viola el artículo 41).

7.- Duplicar el número de afiliados requeridos para nuevos partidos (viola el derecho de asociación).

8.- Cambiar la denominación del titular del Poder Ejecutivo federal (viola el artículo 80 de la Constitución).

9.- Destitución del actual secretario ejecutivo, confirmación del titular de la OJC; ratificación de consejeros.

Y así la podríamos seguir con cinco inconstitucionalidades más detectadas por **Monreal**, a las que ni caso les hicieron. ¿Y aun así votará a favor del plan B? El coordinador de los senadores del PRI, **Miguel Ángel Osorio Chong**, resumió en cuatro renglones lo que le ocurre a México por la terquedad de un hombre: "La construcción que nos llevó a las y a los mexicanos más de 30 años de este régimen democrático, lo están atropellando y acabando en menos de una semana".

Y a nombre del Bloque de Contención le hizo una petición a **Monreal**: darle más tiempo a la discusión del plan B. Ser serios y responsables. "Que sus propios senadores sepan lo que van a votar, porque ni ellos mismos saben", recalcó.